

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 847, de fecha 13 de Mayo del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 15092

Considerando la invitación de parte del Gerente General de Aguas Andina a visitar la Biofactoría La Farfana, ubicada en la comuna de Maipú, el día jueves 29 de mayo del presente, se acuerda la participación del consejero Francisco Corral, como presidente de la comisión de aguas y recursos hídricos además del consejero Pedro Valencia, en representación del Consejo Regional y de la asesora de la comisión, Srta. Marcela del Solar en dicha visita e intercambiar puntos de vista y soluciones frente a la crisis hídrica que atraviesa nuestra región y que ha generado un impacto significativo en distintas áreas del desarrollo productivo regional.

Esta Biofactoría es un centro productor de recursos valiosos (como fertilizantes para la agricultura), que no generan residuos ni impacto al medio ambiente y no consumen energía de origen fósil porque producen su propia energía para funcionar.

La Secretaria Ejecutiva certifica que existe a la fecha la disponibilidad presupuestaria para cubrir los gastos de traslados, alimentación y alojamiento inherentes a la participación de dichos consejeros regionales en la actividad, conforme certificado N°1037 de 9 de mayo de 2025 emitido por la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. La consejera Sra. Paola Cortés Vega justifica inasistencia por razones de salud.


SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL